



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG:	1
DE:	4

Nombre del Procedimiento: Fenómenos Perturbadores

OBJETIVO GENERAL

Concientizar a la población mediante la difusión de trípticos de lo que pueden hacer en caso de presentarse cualquier contingencia en coordinación con las diferentes áreas institucionales, con la finalidad de contar con el apoyo necesario en caso de emergencia.

POLÍTICAS Y/O NORMAS DE OPERACIÓN

- Informar a la población de que hacer cuando nos enfrentamos a cualquier fenómeno.
- Prevenir y atender las contingencias mediante acciones y estrategias definidas.
- La Subdirección de Servicios de Emergencias y Protección Civil atenderá, las emergencias por medio de la Base Alfil, Base Plata, vía telefónica o sector de policía.
- El horario de atención y/o servicio son durante las 24 horas y los 365 días del año.
- Este servicio es totalmente gratuito.



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007
PÁG:		2
DE:		4

Nombre del Procedimiento: Fenómenos Perturbadores

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
Subdirección de Servicios de Emergencia y Protección Civil y la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Emergencias (Base alfil, Base Plata, Vía Telefónica o Sector Policía)	1	Recibe "Reporte" de la emergencia a atender y comunica.	Todo el año
	2	Ubica, analiza y evalúa la situación para localizar posibles accesos.	10 min.
	3	Evalúa las necesidades y requerimientos para su pronta atención de la emergencia.	
	4	Acude al lugar, gira instrucciones a las personas que se encuentran dentro o fuera del siniestro, con el fin de no provocar pánico o confusión entre los pobladores.	15 min.
		¿Se atendió la emergencia?	
		<u>NO</u>	
	5	Comunica a otra Dependencia Gubernamental e Instancias Especializadas.	10 min.
	<u>SI</u>		
	6	Realiza las acciones para la salvaguarda de las personas, sus bienes o entorno indicando las medidas necesarias, para su reestablecimiento	1 día
Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Emergencias	7	Elabora "Reporte" de actividades y remite al Subdirector del Área.	

**MANUAL ADMINISTRATIVO****DELEGACIÓN TLALPAN**

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007

PÁG:	3
DE:	4

Nombre del Procedimiento: Fenómenos Perturbadores

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
Subdirección de Servicios de Emergencia y Protección Civil	8	Recibe "Reporte" de actividades y archiva. Fin del procedimiento.	



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	09	2007
PÁG: 4		
DE: 4		

Nombre del Procedimiento: Fenómenos Perturbadores

Subdirección de Servicios de Emergencia y Protección Civil, Jefatura Departamental de Atención a Emergencias (Base Alfil, Base Plata, Vía Telefónica o Sector de Policía)	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Emergencias	Subdirección de Servicios de Emergencia y Protección Civil
---	--	--

